

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 15 | N° 4.331 | 15 Páginas | ISSN 2145 - 2652

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., miércoles 07 de agosto de 2024 | \$1.200

Canciller firmó convenio con alcalde de Maicao

En su visita a La Guajira, el ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo firmó un convenio con el alcalde del municipio de Maicao, Miguel Felipe Aragón, para la adecuación de la infraestructura y dotación de la Casa Lúdica y el Centro Binacional Francisca Sierra en el corregimiento de Paraguachón.

El ministro cumplió con una agenda de trabajo en la que participó el gobernador Jairo Aguilar Deluque, sobre la crisis institucional en el país de Venezuela. El funcionario

explicó que se ha avanzado en la negociación y finalización del memorando de entendimiento entre Colombia y Emira-

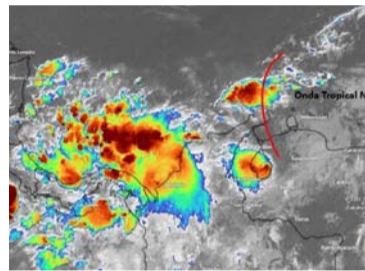
tos Árabes Unidos para la construcción del hospital de alta complejidad en el departamento de La Guajira.



REGIONALES

Paso de la onda tropical 27 por el mar Caribe provocará lluvias y tormentas eléctricas en La Guajira

Pág. 9



Villanueva dio inicio a la Semana de la Lactancia Materna e impulsa que las madres lacten a sus niños

Pág. 10

Gobernador Aguilar insiste que debe haber una intervención especial para atención a migrantes

El gobernador Jairo Aguilar, sigue insistiendo en la necesidad de una intervención especial para poder atender de manera digna a la población migrante.

El canciller Luis Gilberto Murillo, por su parte, no está de acuerdo con que se decrete una emergencia por la crisis institucional que vive Venezuela.

Pág. 2

Colombia, capital latinoamericana de IA

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El ministro TIC Mauricio Lizcano, instaló en la ciudad de Cartagena la Cumbre Latinoamericana de Inteligencia Artificial, evento que en su primer día reunió a representantes de empresas tecnológicas, académicos, funcionarios gubernamentales, aliados, líderes y expertos nacionales e internacionales para planificar, fortalecer y fomentar una discusión constructiva sobre la nueva tecnología. Para el jueves y viernes la cumbre contará con más de 20 autoridades ministeriales de diferentes países de Latinoamérica. El canal regional Telecaribe es el canal oficial de transmisión de la Cumbre Latinoamericana de Inteligencia Artificial, bajo la gerencia de Ismael Fernández Gámez quien con su equipo de producción son los encargados de entregar la señal a los países asistentes, así como a través de la pantalla principal, Telecaribe Plus, web y redes sociales. Pág. 11

REGIONALES

Director de Corpoguajira participa en encuentro de las CAR con la ministra de Ambiente

Pág. 9



Hombre es acribillado cuando se movilizaba en su motocicleta en el Distrito de Riohacha

Pág. 15

JUDICIALES

Soldado profesional se habría quitado la vida al interior del Batallón Buenavista en Distracción

Pág. 15

POLÍTICA

Gobernación de La Guajira continúa entrega de ayudas humanitarias a wivas y afro

Pág. 3

REGIONALES

Docentes se toman dispensario de medicamentos en protesta por falta de suministros

Pág. 10



Tatiana Angulo Fernández De Castro, Reina del Carnaval de Barranquilla 2025

Pág. 12



Oráculos I

[@ oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Derecho al trabajo

¡Paradójico! La carretera entre Cuestecita y Barrancas, fue cerrada. ¿Quién la cerró? Bueno, fue una protesta de extrabajadores de Cerrejón y de dirigentes, que reclaman derecho al trabajo. El problema es que no dejaron trabajar a otras personas. Bloquearon totalmente. Hasta las ambulancias con pacientes graves, tuvieron que tomar atajos pagando altas sumas de dinero. ¡Eso no puede ser! Así ocurrió. ¿Hubo solución? Nada primo.

Inconformidad

En Albania existe una nueva inconformidad. ¿Ahora qué pasó? Le dieron un contrato a una joven profesional para apoyar a la secretaria de Planeación. ¿Por eso protestan? Primo, es que, dicen que la contratista viene de Bogotá, recomendada de una ministra. ¡No puede ser! Grave, porque en la región aumenta el desempleo, e incluso hay bloqueos. El objetivo es hacer un apoyo técnico para la formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Manaure ejecutó la tala

La hoja de ruta de la tala de árboles en la Avenida de los Estudiantes la firmó el municipio de Manaure. ¿Para cortar árboles en Riohacha? Sí. ¿Eso cómo se come? La Administración anterior entregó un millonario contrato al municipio de Manaure, para recuperar la Avenida de los Estudiantes, hasta el aeropuerto. ¿Pero si ellos no son expertos? Eso es lo extraño. Tú me tiras a mí la caja, yo te tiro los cajones. Eso fue lo que ocurrió.

Los dejaron solos

A los docentes enfermos del municipio de Fonseca los dejaron solos en su reclamo por la falta de medicamentos. ¿Y el sindicato? Nada, no apareció. La protesta fue en la sede de Medisin y Éticos. La empresa no entrega las medicinas de alto costo. Los docentes de la Institución Educativa Roig y Villalba seguirán ejerciendo su derecho, no importa que sea a pleno sol. ¡No hay derecho!

Para llevarles soluciones dignas Gobernador de La Guajira insiste que debe haber una intervención especial para atención a los migrantes

Muy a pesar de que el canciller Luis Gilberto Murillo, no está de acuerdo con que se decrete una emergencia por la crisis institucional que vive Venezuela,

el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, sigue insistiendo en la necesidad de una intervención especial para poder atender de manera digna

a la población migrante. "Seguimos con nuestra preocupación, lo manifestamos en la mesa, estamos haciendo lo imposible para poder atender

con nuestras capacidades esta situación que no es de ahora, que viene desde hace mucho tiempo, y es que hemos recibido más de trescientos mil migrantes y eso nos ha llevado con nuestras capacidades a brindarle solución a esta problemática", precisó.

Puntualizó, que es una de las posibilidades que planteó porque al final el ministro todavía no ve pertinente revisarlo a través de una atención como emergencia fronteriza o como intervención especial que así lo determina la ley.

Por ello sigue planteando que debe haber una intervención especial porque son temas presupuestales.

Recordó el caso de La Pista en el municipio de Maicao, donde se encuentra el asentamiento más grande de Colombia, al

que hay que llevarles soluciones dignas a todas las personas.

"Lo tenemos que hacer, pero ya, y creo que la intervención especial que permite la 2135 en su artículo 17 puede ser una salida presupuestal para poder atender estos requerimientos", expresó.

Precisó que seguirá insistiendo en las próximas mesas que se van a adelantar de manera conjunta con el Ministerio para poder encontrar ese tipo de soluciones.

"Fue un encuentro valioso, y espero que en estas conclusiones que han sido importante en poder seguir en ese diálogo y conseguir los recursos correspondientes, encontremos soluciones efectivas para atender a la población migratoria que se encuentra en el territorio", dijo.



El gobernador Jairo Aguilar recordó que han recibido más de 300 mil migrantes.

Construirán en Maicao un centro de atención fronterizo Colombia le sigue apostando a una salida pacífica al conflicto político en Venezuela, advierte canciller Luis Gilberto Murillo

En su encuentro en la ciudad de Riohacha con los gobernadores y alcaldes fronterizos, el canciller Luis Gilberto Murillo, advirtió que el Gobierno colombiano seguirá manejando con prudencia y cautela la crisis institucional que vive actualmente el vecino país de Venezuela.

"Vamos a seguir en comunicación permanente como lo hemos tenido tanto con el Gobierno de Venezuela como con los diferentes sectores políticos de la oposición para facilitar mediar en lo que esté a nuestro alcance sobre todo en el marco del esfuerzo diplomático que está liderando el presidente Petro, Lula Da Silva de Brasil, y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, donde hay mucha expectativa de los países en la región y también alrededor del mundo", dijo.

Expresó, que el presi-

dente Gustavo Petro, le dio instrucciones precisas para estar muy de cerca en la zona fronteriza hablando con las comunidades, para garantizar y avanzar en una ruta de paz y desarrollo que implica que se puedan seguir trabajando en los planes que se diseñaron en la Comisión de Vecindad e Integración con Venezuela.

Manifestó que, en el desarrollo del encuentro,

focalizó ciertas preocupaciones debido a que se había mencionado un posible aumento de flujos migratorios, pero detalló que la cifra sugiere algo muy distinto.

Además, de peticiones muy sentidas de las comunidades, de los congresistas, líderes de la sociedad civil que insisten en la conversación, y de seguir acompañando al pueblo venezolano en

mediar para lograr los diálogos entre los diferentes sectores para que haya paz política y convivencia pacífica en Venezuela.

"La gente fue muy clara en el sentido que se debe mantener abierta la frontera, que nunca se presente una situación de cierre, porque muchas de esas comunidades no son solamente fronterizas, sino binacionales y aquí los representantes del Gobierno nacional que nos acompañaron, los viceministros de comercio, transporte, de minas nos mostraron con cifras el impacto que tienen esas relaciones entre las dos naciones", precisó.

Los compromisos

El canciller Luis Gilberto Murillo, explicó que estará respondiendo las solicitudes formuladas por el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, además de brindarle ma-

yor atención a los aspectos fronterizos del departamento de La Guajira.

"Lo estamos haciendo, está es la segunda visita que hacemos desde la Cancillería. La próxima semana la Cancillería se va a volcar a Maicao, vamos a hacer una Feria de Servicios en donde los funcionarios van a venir a trabajar a Maicao y Paraguachon, le estamos dando prioridad al departamento de La Guajira por obvias razones", dijo.

En ese mismo sentido, el funcionario expresó que se firmó un convenio para construir una casa lúdica y un centro de atención fronterizo en el municipio de Maicao.

"Queremos seguir aumentando las inversiones en Maicao y Paraguachon, estamos en contacto con la cooperación internacional y obviamente con el apoyo de la vicepresidenta y ministra de la Igualdad, Francia Márquez, para tener allá un Centro Intégrate, el de Riohacha funciona muy bien y quisieramos tener uno más próximo a la frontera", manifestó.



Luis Gilberto Murillo, explicó que estará respondiendo las solicitudes formuladas por el gobernador Aguilar.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Buena comitiva

El canciller Luis Gilberto Murillo, llegó acompañado de una numerosa comitiva para su encuentro en Riohacha con gobernadores y alcaldes fronterizos. Treinta y ocho personas del Gobierno nacional participaron del encuentro entre viceministros, asesores, y congresistas. Cada uno de ellos intervino y al final de la jornada el canciller se comprometió en responder oficialmente las solicitudes del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque.

Los alcaldes

Los alcaldes de Riohacha, Genaro Redondo, y de Maicao, Miguel Felipe Aragón, llegaron con sus equipos de trabajo al encuentro con el canciller Luis Gilberto Murillo. Escucharon con atención al alto funcionario quien se comprometió a realizar otro encuentro la próxima semana en Maicao. El gran ausente fue el alcalde de Uribia Jaime Luis Buitrago. ¿Qué le pasó? No se sabe, todos lo extrañaron porque su municipio maneja una alta población migrante.

Municipio fronterizo

La representante a la Cámara, Karmen Boscán, propuso al canciller Luis Gilberto Murillo, que se declare a Maicao como Distrito Turístico. Karmen llevará la propuesta al Congreso con todos los argumentos de ley para lograr el propósito. La representante también le pidió al canciller descucutanzar el tema fronterizo recibiendo los aplausos de quienes participaban del encuentro con el canciller en Riohacha.

Los compadres

El canciller Luis Gilberto Murillo, resultó ser compadre del alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón. ¿Es en serio? Bueno no son compadres espirituales, pero sí manejan muy buenas relaciones y han logrado entenderse como funcionarios públicos. Así lo expresó el canciller quien la próxima semana enviará una Feria Institucional al municipio fronterizo. Miguel Felipe, tiene claro cómo se manejan las buenas relaciones con el alto Gobierno.

Se otorgaron de manera escalonada

Gobernación de La Guajira continúa entrega de ayudas humanitarias a los wiwas y afro

Desde la Gobernación de La Guajira, continúan las acciones de subsidiariedad con el pueblo wiwa y afro, afectados por el conflicto que desencadenó el desplazamiento forzado de sus territorios.

Esta vez, se entregaron kits de aseo, de cocina, mercados y productos cárnicos que beneficiarán a más de 600 personas de estas comunidades.

“Se ha adelantado todo lo concerniente para brindar la asistencia humanitaria, con alimentación, atención en salud, y con

seguridad mientras se realiza el retorno que es lo primordial y el deseo del señor gobernador Jairo Aguilar y su equipo de trabajo”, manifestó Misael Velásquez, secretario de Gobierno del departamento.

Las ayudas se otorgaron de manera escalonada, atendiendo la instrucción del gobernador Aguilar. Por medio de la Secretaría de Gobierno, la Dirección de Atención a Riesgos, y con la participación de la gestora social, Sara Daza y la estrategia #Familias-

Guajiras.

Con estas acciones, el gobernador sigue sumando gestos concretos de compromiso frente a las necesidades de las comunidades étnicas del departamento. Corresponsabilidad que se ha demostrado con el albergue en Casa Indígena y Coliseo, la seguridad en estos lugares; las 1.600 unidades básicas de suministros incluyendo agua y alimentación; la atención médica especializada; medicamentos y las entregas continuas de mercados.



Las ayudas se entregaron atendiendo la instrucción del gobernador Jairo Aguilar Deluque.



El abogado indígena José Antonio Farías expuso su punto de vista ante esta situación.

Líderes y representantes wayuú piden mayor participación de autoridades tradicionales

Ante un encuentro convocado por el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, en la presentación del proyecto de protocolo para la selección de participantes de la comunidad wayuú en los Mesepp, el abogado indígena José Antonio Farías expuso su punto de vista ante esta situación.

“Existe un ‘mico’ en el decreto 0147/2024 el cual derogó el decreto 100/2020, debido a que el derogado decreto incluía como delegados para la toma de decisiones solo a los altos funcionarios del Gobierno tales como ministros, pero que el ‘mico’ radica en que en el decreto 0147/2024 incluyeron como miembros del Me-

sepp con voz y voto a los alcaldes de los municipios de Riohacha, Uribia, Manaure y Maicao, fenómeno este que deja la puerta abierta a que las voluntades de las autoridades tradicionales no se tengan en cuenta, por cuanto el decreto solo las incluye con voz pero sin voto”, dijo el abogado guajiro.

Asimismo, los voceros coincidieron en que el Gobierno diseña y expide normas y decretos sin participación de las autoridades tradicionales, eso afecta el correcto desarrollo y ejecución de las órdenes de la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017, por lo que se definirá a través de una mesa técnica esta situación que piden las autoridades tradicionales.

Para que la comunidad haga seguimiento Alcaldía de Riohacha, más cerca de los sectores sociales y étnicos

Con el propósito de generar en la comunidad una apropiación social de los ejes que están contemplados en el Plan de Desarrollo de Riohacha, se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, un encuentro con distintos representantes de los grupos étnicos del Distrito; así como de los sectores sociales y vulnerables, cuyas poblaciones son atendidas bajo oferta institucional de esta dependencia.

Dicho encuentro se llevó a cabo de manera articulada con la secretaria de Desarrollo Social, Yair Gómez; Usaid; y con el

programa Juntanza Étnica, a través del Observatorio de Juventud de la Universidad Javeriana. “Se hizo un ejercicio en particular con los sectores sociales que competen a la Secretaría de Desarrollo Social, de qué quedó en el plan, qué no quedó y cuáles son las acciones y los planes de acción a futuro que vendrían para poder cumplir a la población.”, expresó Iliana Curiel, miembro del programa Juntanza Étnica. Al finalizar el encuentro, comunidades afro, indígenas wayuú, wiwa, arhuaco, kogui, comunidad Igbtqi+, personas con discapaci-

dad, madres lideresas, cuidadores de personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, serán los veedores ciudadanos de cada acción que se ejecute desde la Administración y de manera articulada con los cooperantes o entidades que se sumen a la construcción de una ciudad más sostenible para los sectores sociales. “Darle gracias al área de Desarrollo Social, por socializar la parte del PDD con enfoque étnico. Esto nos ayuda a conocer cuáles líneas de acción quedamos como pueblo para presentar nuestros proyectos y así satisfacer unas que otras necesidades que tenemos”, manifestó Basilio Coronado, representante de lo pueblos indígenas de la Sierra. Estas actividades, se impulsan desde la Administración, para fortalecer el trabajo étnico y social y que se implementen como mecanismos para que la comunidad haga seguimiento y evaluación de las políticas públicas y los avances de los proyectos con enfoques étnicos que fueron acordados durante la construcción de la hoja de ruta del Distrito.



Sectores sociales y étnicos serán los veedores ciudadanos de cada acción que se ejecute desde la Administración.

Él era un compositor genial

Los cantos de Fredy Molina no tienen derecho a morir



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

El compositor Fredy de Jesús Molina Daza, solamente vivió 27 años y esos le alcanzaron para escribir una bella historia musical donde el entorno de su querida tierra Patillal, sus amores y amigos fueron su mayor fuente de inspiración. Él nació el sábado cuatro de agosto de 1945 y murió el domingo 15 de octubre de 1972.

De esa historia del compositor patillalero fue testigo el legendario cantante Camal José Mohales Hinojosa, quien contó casi todo al pie de la letra. Para él repasar esas célebres canciones no fue nada fácil porque los recuerdos atropellaron su memoria, hasta hacerlo meditar y llorar.

Al fin se decidió y comenzó su narración diciendo que desde niño fue amigo de su paisano Fredy Molina, porque las casas de sus padres estaban frente con frente y no había escape para poder compartir las dos familias.

"Nosotros vivíamos de la boca a la nariz y años después mis padres se mudaron cerca, pero la amistad continuó. Cuando Fredy se iba a estudiar y al regresar, la mayoría del tiempo se la pasaba en nuestra casa. Otra cosa que influyó fue que desde niño yo cantaba y como él componía me daba a conocer sus canciones", dijo Camal Mohales.

Entonces con la emoción a todo galope contó esa historia que lo hizo ser el primer receptor de sus canciones. "Después de componer en la soledad de su casa acompañado de su guitarra o concertina, Fredy llegaba a mi casa y nos íbamos para debajo del palo de mango que estaba en el patio. Allá tomábamos 'Chirrinche' con cola".

Al continuar con su

relato manifestó. "Él me cantaba su nueva canción. Me entregaba la letra para aprendérmela y la condición era cantarla en la próxima parranda. Así pasó con todas y por eso todavía recuerdo una a una. Soberano honor que me otorgó Fredy Molina porque pude conocer de cerca ese talento innato, su calidad humana y la manera de componer sus canciones, esas mismas que estaban untadas de sabiduría popular".

Enseguida contó una de tantas anécdotas. "Una vez Fredy tenía de novia a una prima mía, y yo una vecina de ella. Nos íbamos a ponerles serenata y qué gusto verlas salir a abrazarnos y darnos los besos que llegaban bien a esa hora".

El preludeo del amor en esas soledades de la noche patillalera, tenía de cómplices a la luna y las estrellas, haciendo posible que los cantos tuvieran los mejores compases del sentimiento y la alegría inigualable de los corazones enamorados.

Cuando la entrevista tomaba vuelo se le indagó sobre la canción que más le llegaba al alma de la autoría del poeta patillalero, señalando de inmediato a 'Tiempos de la cometa'.

"Es una realidad inoculable porque todo lo relaté sinceramente, como estos versos. De verdad, cada verso es una historia calcada de su vida donde pudo contar casi todo, porque la vida se le apagó a temprana edad".

Sin pedirselo cantó. "Cuánto deseo porque perdure mi vida, que se repitan felices tiempos vividos, el primer trago a escondidas, y la primera novia en olvido. Ya mi juventud declina al compás de tiempos idos".

Después guardó silencio. Se le respetó ese momento donde solamente la brisa hacía su recorrido sin pausa. Después contó un episodio de la canción 'Amor sensible' a la que no le grabaron la última estrofa. Enseguida la cantó con esa solemnidad que ameritaba el instante.

"Mientras los días se pasan nuestras caricias se aumentan, cuando felices tiene el alma se puede soportar la pena. No importa los misterios de la vida, cuando el conformismo Dios lo ha creado, siendo que el ser humano expira y todo muere con los años.

Oh vida triste y divertida, me he confundido en ti pensando".

Al terminar de cantar regresó el silencio y luego continuó "Las canciones de Fredy Molina han quedado para la historia. Difícilmente será superado en su estilo para componer, donde la poesía se



Camal Mohales no olvida a su amigo Fredy Molina.

unía a la filosofía y las distintas vivencias. Además, él provenía de una amplia familia de compositores donde están Tobías Enrique Pumarejo, Gustavo Gutiérrez, Octavio Daza y 'Beto' Daza, entre otros".

Camal José Mohales Hinojosa, siguió el recorrido lleno de nostalgias y de ese ayer. No era para menos porque en Patillal, quedó el depositario de los cantos de Fredy Molina, quien tuvo la virtud de ponerle música a su pensamiento, dejando constancia que la vida late en el corazón y se posa en el alma.

Cuando el diálogo teñido de recuerdos estaba concluyendo, contó sobre la última canción que hizo el poeta patillalero y que había titulado, 'En un jardín'. "Apenas tenía una estrofa. Me contó que la canción sería un gran éxito. Me la cantó". Se quedó pensando y expresó. "A los pocos días llegó el hecho de su dolorosa muerte".

Para no quedar con la incógnita se le consultó sobre si se sabía esa estrofa de la canción. Afirmó que sí y la cantó.

"Yo ví en un jardín una linda flor. Qué bonita era, la quiero pa' mí, pa' darle mi amor y atenerme de ella. Porque junto a mí yo quiero tenerte, prefiero morir antes que perderte. Se muere Molina, no aguanta el dolor, no dejes que digan que murió de amor".

El silencio que siempre anduvo cerca de sus palabras regresó y esta vez luego de cantar, expresó. "La última canción de Fredy estuvo dedicada a una conquista que era su mayor fuente de inspiración. Él era un compositor genial a quien añoro todos los días y nunca dejo de cantar sus canciones. Fredy fue el amigo fiel, noble, bueno y que me marcó con sus cantos".

Se puso de pie, caminó, miró para el cielo y volvió a cantar llorando. "Esos momentos los viví al fin y al cabo tristes son, no volverán nunca a existir, eso me parte el corazón".

Todavía la imagen de Fredy Molina se posa en el corazón de todos los amantes del folclor vallenato porque regaló sus cantos tristes, el pentagrama sin notas, los versos sentidos sin luz de esperanza y atrás aquellos tiempos de la cometa donde la brisa se chocaba con los recuerdos. Definitivamente, sus cantos no tienen derecho a morir.

Los cantos del compositor Fredy Molina, siguen vigentes.



En el marco de la semana #PorLaGuajira Tejiendo transformación para La Guajira: Las energías y el bienestar del territorio



Por Fabrina Acosta

fabrina.acostac@gmail.com

“Nunca dudes de que un pequeño grupo de personas puede cambiar el mundo. De hecho, siempre se ha conseguido así”. Margaret Mead.

La Guajira es un territorio de esperanzas, aunque se vivan crisis es un Departamento de fuerza y magia inagotable, en el que deposito siempre todas mis emociones; es la dama de Colombia y busco honrarla con cada acción. Amo mi útero existencial, La Guajira, único departamento que se escribe en femenino de los 32 que tiene el país, eso nos otorga un poder universal propio de ser cabeza de Colombia y una península bendecida con grandes riquezas que no puede seguir siendo empobrecida.

De esta manera, hoy les vengo a contar con la alegría encendida que en un bonito tejido de alianzas se ha organizado el foro Tejiendo Transformación para La Guajira el 15 de agosto, en el marco de la semana #PorLaGuajira, que son jornadas que se realizan en diferentes comunidades, en temas sociales enfocados a la garantía de los derechos en general desde enfoques preventivos y pedagógicos, promoviendo los diálogos ciudadanos con perspectiva de género e interseccional. En primer semestre ya desarrollamos la primera semana #PorLaGuajira con el apoyo de diferentes aliados, para fortalecer la autoestima regional, procesos



El Foro contará con 11 panelistas, invitados musicales y bailarines, y la primera autoridad del Departamento.



Karen Gómez, líder política de Riohacha.

El objetivo es desarrollar un espacio de diálogo para generar reflexiones sobre La Guajira.

No es un evento, es un espacio de transformación

Será un espacio de diálogos y conexiones profundas desde criterios que aporten a la transformación de imaginarios culturales respecto a la salud desde un abordaje de problemáticas existentes en el territorio desde una mirada prospectiva y dinamizadora, apuntando a generar reflexiones sobre categorías sociales como: Diálogo ciudadano, corresponsabilidad, bienestar, autoestima regional, recursos naturales del territorio, salud mental, cuidado, intervenciones holísticas.

Se contará con 11 panelistas, invitados musicales y bailarines.

Paneles

Primer Panel: Ciudadanía activa, la energía que somos #PorLaGuajira.

Segundo panel: Bienestar del territorio y acciones sociales.

Tercer Panel: El poder de las artes y el deporte.

Las alianzas #PorLaGuajira continúan porque creo firmemente que la dinámica existencial debe llevarnos a retornos dignos y a preguntarnos ¿Qué podemos aportarle y retornar a nuestro origen, a nuestra tierra? Y no acomodarnos en el criterio de siempre, exigir que ella nos dé. La ciudadanía activa debe siempre estar en pro de aportar a la transformación social y al bienestar común.

DESTACADO
Los temas de la jornada estarán enfocados a la garantía de los derechos en general, promoviendo los diálogos ciudadanos con perspectiva de género e interseccional.

educativos, talleres de salud mental, fortalecimiento de capacidades y liderazgos en comunidad juvenil y femenina, entre otros.

En este sentido, realizaremos como actividad masiva de alto impacto ciudadano el Foro, acompañado de jornadas de talleres a jóvenes, campaña de comunicación, lanzamiento de temporada podcast, donaciones a comunidades de herramientas ludicopedagógicas, lo que permitirá mayor impacto desde la juntanza de diferentes alia-

dos institucionales y de organizaciones de base. Lo que nos ubica en un proceso de intervención social y cultural, y no solo un evento aislado.

Objetivo del Foro

Desarrollar un espacio de diálogo para generar reflexiones respecto al departamento de La Guajira, desde el abordaje de temas en torno a diferentes situaciones del territorio que aporten al tejido nuevas narrativas y visiones desde el marco de los derechos y liderazgos transformadores locales,

con una visión de diálogos incluyentes ciudadanos desde el marco interseccional, intergeneracional y diverso.

Temas del Foro:

Cultura ciudadana, derechos, corresponsabilidad, bienestar, energías, liderazgos, institucionalidad, diálogos ciudadanos e intersectorial, recursos naturales, territorio, interseccionalidad.

Fecha del evento: jueves 15 de agosto / **Hora:** 6:00 p.m. a 8:00 p.m. / **Lugar:** Auditorio Héctor Salah Zuleta -

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diariodelnorte
@DiarioDelNorte



Por Wilfredo Acosta Bolaño

contadoracosta65@hotmail.com

Cuando Albert Einstein dijo "La locura es hacer siempre la misma cosa una y otra vez esperando obtener diferentes resultados", la lógica nos indica que era para obtener resultados mejores y no al contrario como en muchos casos está sucediendo en estos tiempos, por el desprecio o la contradicción de las normas sociales, espirituales y hasta legales.

Generalmente son los menores de edad los sacrificados con estos resultados dolorosos, cómo es común ver a muchas niñas con embarazos no deseados que de la etapa de la infancia (6-11 años) dejan de vivir a plenitud o de un solo tajo se saltan dos etapas fundamentales en la vida de un ser humano, como son la etapa de la adolescencia (13-18 años) y la etapa de la juventud (19-26 años), ubicándose

El desprecio por las normas da resultados dolorosos

esas niñas con ese estado de mujer embarazada, en la etapa propia de la Adultez (27-59 años).

Porque hoy no podemos corregir al niño de una manera ejemplar como nos lo dice la palabra de Dios. "Si corregimos al joven con unos cuantos azotes sabemos que no lo matarán, por el contrario, si lo corriges, lo librarás de la muerte (Prov. 23 Vers 13).

Pero inmediatamente ripostan los parámetros jurídicos, que eso se llama violencia intrafamiliar



y tiene sus consecuencias jurídicas para los padres, tutores o mayores responsables.

Por tal razón, por no poder educar o reprender al niño en casa vemos en muchos casos el castigo en la calle al propio niño, o ya convertido en adulto, cómo también vemos invertida la ley de la naturaleza que nos dice: "Los hijos deben enterrar a sus padres, cuándo esta ley no se cumple y son los padres quienes entierran a sus hijos, su vida nunca vuelve a ser la misma".

Hoy se registra un gran incremento en estos ca-

sos, ahora bien, nunca los mayores debemos rehusarnos a corregir al muchacho porque la vara y la corrección dan sabiduría y hay que propender que el hijo sea sabio y enderezca su corazón al camino.

(Proverbios 23 vers 19). Y si las normatividades Bíblicas y las legales salen mal libradas en su aplicación, imagínense cómo se maltratan las normatividades sociales cómo la urbanidad de Carreño, Que en su quinta regla dice: "Al ingresar a alguna iglesia, salón de eventos, restaurantes, cuándo suene el himno nacional o decidas

hablar con otras personas. Retira tu sombrero como muestra de respeto" Bastantes reglazos de los profesores en edad de siembra llevábamos los que desobedecíamos esa regla, más por descuido que por otra intención.

Hoy el ejemplo de esa desobediencia de permanecer con el sombrero puesto en esos lugares señalados como prohibidos, nos viene de los padres de la patria, tal como ocurrió este 20 de julio del año en curso, con la foto de la mesa directiva del senado exactamente en su segunda vicepresidencia.

De todas maneras sea observada o no la enseñanza del Señor en su palabra, se las replico para llevar una vida sabia y próspera como lo dice el Salmo 1 Vers 2-3 y para el que tenga oído, oiga. "Si quieres ser como árbol plantado junto a corrientes de aguas, que de su frutos a su tiempo, sus hojas no caigan, y todo lo que hagas prospere". Deléitate en la palabra y medita en ella día y noche.



Nunca los mayores debemos rehusarnos a corregir al muchacho porque la vara y la corrección dan sabiduría y hay que propender que el hijo sea sabio y enderezca su corazón al camino".



Por Andrés Bustos Fierro

La reelección de Nicolás Maduro el 28 de julio ha desatado una crisis profunda en Venezuela, con un 51,2% de votos a favor según el Consejo Nacional Electoral (CNE). La oposición, encabezada por María Corina Machado (líder espiritual de la esperada renovación democrática venezolana), denuncia un fraude electoral masivo, argumentando que su candidato, Edmundo González, recibió más del 80% de las actas que lo muestran vencedor por encima del 67% de los votos. Estas alegaciones han generado un clima de tensión y desconfianza, intensificado por protestas y enfrentamientos en las calles, que ya cuentan con una decena de innecesarias muertes y el pueblo enardecido volcado a las calles derribando cada monumento chavista que se erige en las plazas del vecino país.

La respuesta internacional está marcada por la polarización. Mientras Estados Unidos, Italia y

Crisis electoral y de garantías democráticas en Venezuela

España han cuestionado la legitimidad de los comicios, solicitando un recuento transparente e incluso un valiente Perú se lanzó a reconocer a González Urrutia como el nuevo presidente venezolano, aliados del régimen como China, Rusia y Cuba han felicitado a Maduro, lo que ha profundizado la brecha entre los diferentes bloques geopolíticos.

Por su parte Luis Almagro, secretario de la OEA, ha solicitado la imputación de Maduro ante la Corte Penal Internacional por crímenes de lesa humanidad, subrayando la gravedad de la situación y Brasil, México y Colombia hicieron un comunicado en conjunto pidiendo al Gobierno chavista que entregue las actas pero absteniéndose de votar en la OEA generando cierta incomodidad dentro del organismo internacional.

Es interesante recordar que Venezuela no hace parte de dicho organismo desde 2019 cuando salió alegando que la OEA se había convertido en un 'espacio de dominación imperial'.

La falta de transparencia en las posibilidades de observación internacional sobre los comicios ha generado controversia des-



de el primer día, así como la injusta e ideológica inhabilitación de María Corina Machado.

Así mismo hoy estas fallas del régimen se han transformado en una suerte de columnas donde soportar el constructo discursivo y narrativo acerca de lo sucedido el pasado 28 de julio que por sí solas ya hablan a las claras del sesgo con el que se intervino la fiesta democrática.

El Centro Carter, uno de los pocos observadores presentes, ha señalado que las elecciones no cumplieron con los estándares internacionales de integridad y no pudo veri-

ficar los resultados debido a la opacidad del CNE. La ausencia de una supervisión efectiva ha alimentado las dudas sobre la imparcialidad del proceso electoral.

La crisis también refleja un grave problema a nivel de derechos humanos. La represión contra la oposición y las amenazas a sus líderes han escalado. María Corina Machado, amenazada de captura y prisión, convocó desde su necesaria clandestinidad a una mega manifestación, exigiendo justicia por los muertos de la última semana y denunciando el fraude del régimen chavista.

En La Guajira, primer receptor de migrantes venezolanos a pie, la situación se vive con gran preocupación. La inseguridad, la crisis humanitaria y la falta de infraestructura para responder a semejante éxodo que ya ha pasado y que pueda verse multiplicado a causa de los resultados fraudulentos del régimen que hasta hoy parecen inamovibles, se vive con suma incertidumbre. La crisis en Venezuela nos exhorta como comunidad a evaluar la necesidad de fortalecer los mecanismos de control en los procesos electorales y garantizar el respeto a los derechos humanos. La crisis electoral en Venezuela no solo cuestiona la legitimidad del régimen de Maduro, sino que también subraya la necesidad urgente de proteger los derechos fundamentales de la democracia en nuestro país y región. La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para apoyar la democracia y crear espacios desde donde se pueda asegurar efectivamente la alternancia política para que esta sea una realidad efectiva y no un mero slogan del mundo occidental.

¿Qué ha pasado en La Guajira?

El 7 de agosto del 2022, fue un día histórico para Colombia, de eso no cabe duda. Por primera vez, en 214 años de vida de independencia, llegaba un Gobierno de izquierda, progresista o alternativo, a la Casa de Nariño.

Gustavo Petro Urrego, irrumpió con la 'espada de Bolívar' a la plaza, para asumir el poder, en medio de la fe y esperanza de miles de colombianos, pero también, en un marco de incertidumbre de muchos sectores de oposición

que no aceptaban el cambio.

Gustavo Petro Urrego, el niño nacido en Ciénaga de Oro, Córdoba, un 19 de abril de 1960, convertido en el segundo presidente oriundo del Caribe colombiano, después de Rafael Núñez, un cartagenero, que logró firmar la constitución de 1886, pisó la Casa de Nariño con la esperanza de iniciar los grandes cambios que el país requiere, pero que, no se han podido consolidar debido a diferentes factores de orden político.

Desde ese tiempo

hasta hoy, han llegado a la presidencia 107 colombianos, unos elegidos popularmente y otros en calidad de encargados. Muchos apenas cumplieron periodos de pocos meses debido a las turbulencias políticas de la época, especialmente a mediados del siglo XIV.

Lograr que La Guajira no sea considerada jurídicamente por la Corte Constitucional como Estado de Cosas Inconstitucional frente a los derechos al agua, la salud, la alimentación y la participación de la niñez wayú de

Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia, se convirtió en el primer gran esfuerzo del primer Gobierno alternativo de Colombia.

Su primer gran intento fue crear una gerencia especial, para lo cual designó al médico Luis Gómez Pimienta.

Luego expidió los 12 decretos de emergencias, los cuales sucumbieron ante el control ejercido por la Corte Constitucional.

Dos grandes intentos que generaron expectativas, pero que no tuvieron los soportes jurídicos y fi-

nancieros necesarios para iniciar la transformación de la península.

Parece que el presidente Gustavo Petro, al llegar a sus primeros 24 meses de gestión, no sabe qué hacer con La Guajira, en donde rondan 'solo promesas', como lo dice Silvio Brito, en su canción.

Ha querido cumplirle a la región, pero sus nobles esfuerzos, se han traducido en descomunales escándalos nacionales, mientras que los problemas siguen en aumento en una región marcada por el flagelo de la desnutrición,

la falta de agua potable, el desempleo, la inseguridad, que han sido provocados por la malversación de sus recursos económicos.

Tras la caída de los 12 decretos de emergencia, se establecieron programas especiales para llevar agua potable a la Alta Guajira, las 'ollas comunitarias', la construcción y recuperación de jagüeyes, y otras inversiones, de las cuales, cada día emergen escándalos, lo que ha traducido en desconfianzas de los ciudadanos.

¡Presidente, La Guajira sigue esperando!

Dos boleros con Nelson Pinedo



Por Gustavo Múnera Bohórquez

munerag@gmail.com

Pocos conocedores de la música popular colombiana discutirían que Napoleón Nelson Pinedo Fedullo (1928-2016) ha tenido la mejor voz y ritmo para cantar. Su versatilidad

artística para adueñarse de la audiencia fue legendaria. Su personalidad cálida tuvo oportunidad de conocerla en dos ocasiones en que estuvimos a manteles para un festival Internacional de Bolero en Riohacha, y después, cuando fue traído por Mike Char a Barranquilla.

Nelson Pinedo, el Almirante del Ritmo como fue conocido, se elevó desde el barrio Rebolo en Barranquilla, hijo de zapatero y ama de casa.

Por correspondencia aprendió inglés, idioma que le serviría para sus inicios en la radio. Pero, fue en Bogotá donde encontró su destino para convertirse en una estrella del espectáculo.

En la capital de la República entró como vocalista de la orquesta Don Américo y sus Caribes. No se puede pasar por alto que el músico argentino responsable de esta agrupación, Américo Belloto Varoni, echó raíces en

Colombia cuando se casó con la artista de televisión, Teresa Gutiérrez y procrearon a Miguel Américo Belloto Gutiérrez, Miguel Varoni. De esa orquesta pasó Nelson a un grupo de música española y viajó a Cuba cuando fue perdidido desde esa isla.

El Almirante del Ritmo trabajó en Cuba disfrazado de español, cantando con arrastre de zetas como todo un gallego y en esas circunstancias lo conoce Rogelio Martínez, director de la Sonora Matancera. Me contó Nelson que

cuando se entrevistó con esta persona, enseguida le pidió que cantara con ellos. Así fue que el 10. de octubre de 1953 interpretó el porro de José Benito Barros Palomino, Momposina por indicación de Rogelio. Al año siguiente grabaría por primera vez, lo que sucedería en otras 49 oportunidades con la centenaria Sonora Matancera. Nelson Pinedo muere en Valencia, Venezuela, no en la pobreza como se ha dicho. Fue una buena vida que se gozó a pleni-

tud su ciclo vital.

Aquí presentamos dos boleros grabados con otras orquestas que no fueron la Sonora Matancera. A gozarse estas composiciones que son de extraordinaria calidad vocal como fue el sello de Nelson Pinedo.

1. 'Tú, mi delirio', autor: César Portillo De la Luz, orquesta Hermanos Castro.

2. 'Conociendo el alma', autor: Eleuterio Olvera, orquesta Tito Rodríguez.

El tirano tambalea



Por Jacobo Solano

[@jacobosolanoc](https://www.instagram.com/jacobosolanoc)

La crisis en Venezuela no es como las anteriores; por primera vez, Nicolás Maduro está tambaleando, y todo por una jugada maestra de María Corina Machado, que bajo su liderazgo, logró mantener al pueblo unido en torno a una palabra que lo puede todo en la vida: esperanza. María Corina nunca se cansó y a sabiendas de que Maduro y sus secuaces solo podían ganar con fraude, preparó un equipo de expertos para sacar copia de las actas que desestabilizaron al régimen. De inmediato, para justificar la

demora de 6 horas, se inventaron un hackeo desde Macedonia del Norte y luego salieron con un resultado consolidado que nadie creyó: 51% para Maduro y 44% para la oposición, una total farsa que fue de inmediato confrontada por las actas verdaderas y que dejó a la dictadura al borde del abismo. Luego dijeron que no fue desde Macedonia del Norte, sino que fue Elon Musk, dueño de la red social X, con narcotraficantes colombianos; una total locura que solo se cree Maduro. Luego buscó de forma desesperada el Tribunal Supremo, que es impuesto por el régimen, para que valide la elección; nada de eso le ha funcionado. La votación de Edmundo González llega a casi 8 millones de votos, algo impresionante que ningún presi-

dente en Venezuela había logrado, ni siquiera Chávez en su mejor momento. Es una victoria contundente que le da un mandato claro para que el país cambie de rumbo. Varios países están reconociendo a Edmundo como presidente: Argentina, Perú, Costa Rica, Ecuador, Uruguay, EE. UU. y muchos más se siguen sumando a ese reconocimiento como el presidente electo que eligieron los venezolanos.

¿Pero qué puede pasar? Hay varios escenarios: que se vea agobiado por las protestas y salga del país en una negociación concertada. No creo que esa sea la opción en este momento, o que se quede contra viento y marea como un dictador con el reconocimiento de China, Rusia, Nicaragua y Cuba. Quedaría totalmente aislado y sin mucho poder de maniobra, lo que en el mediano pla-

zo lo dejaría fuera de cualquier posibilidad política y terminaría cayendo como todas las dictaduras.

La realidad es que Maduro hoy está con un respirador artificial que le sostiene Gustavo Petro de Colombia, Luis Ignacio Lula Da Silva de Brasil y Andrés Manuel López Obrador de México, quienes no votaron en la OEA para que no se le exigiera a Maduro ninguna verificación. Pero ese respaldo se agota cada día más a medida que no muestran las actas, y no las mostrarán porque no las tienen; les tocaría falsificarlas y eso sería muy fácil de detectar. La protesta del sábado fue histórica; toda Venezuela salió y eso tiene al régimen aún más nervioso. No saben qué hacer para sostenerse; han acudido a la más brutal represión, asesinando a más de 15 venezolanos y reteniendo a más de 1.500, lo que

es una verdadera violación de los derechos humanos. El papel del presidente de Chile, Gabriel Boric, ha sido ejemplarizante, comportándose como un verdadero líder, exigiendo garantías y transparencia. En contraste, Gustavo Petro ha quedado como un cómplice de Nicolás Maduro y no hay forma de reconocerlo; es una verdadera vergüenza para Colombia.

Venezuela hoy está en el ojo del mundo y está en un punto de quiebre para que la situación cambie. ¡Animo, Venezuela! Están cerca de derrocar al tirano.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



La historia no siempre sigue los planes trazados en el papel

El ferrocarril olvidado: Valledupar - Riohacha

Por Ernesto
Altahona Castro

Especial para Diario del Norte

En el corazón del Caribe colombiano, entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, yace la cuna del Valledupar.

Este es un lugar donde el tiempo parece detenerse en la calidez de su gente y en la cadencia de su música. Pero más allá de su belleza natural y cultural, Valledupar ha estado históricamente aislada.

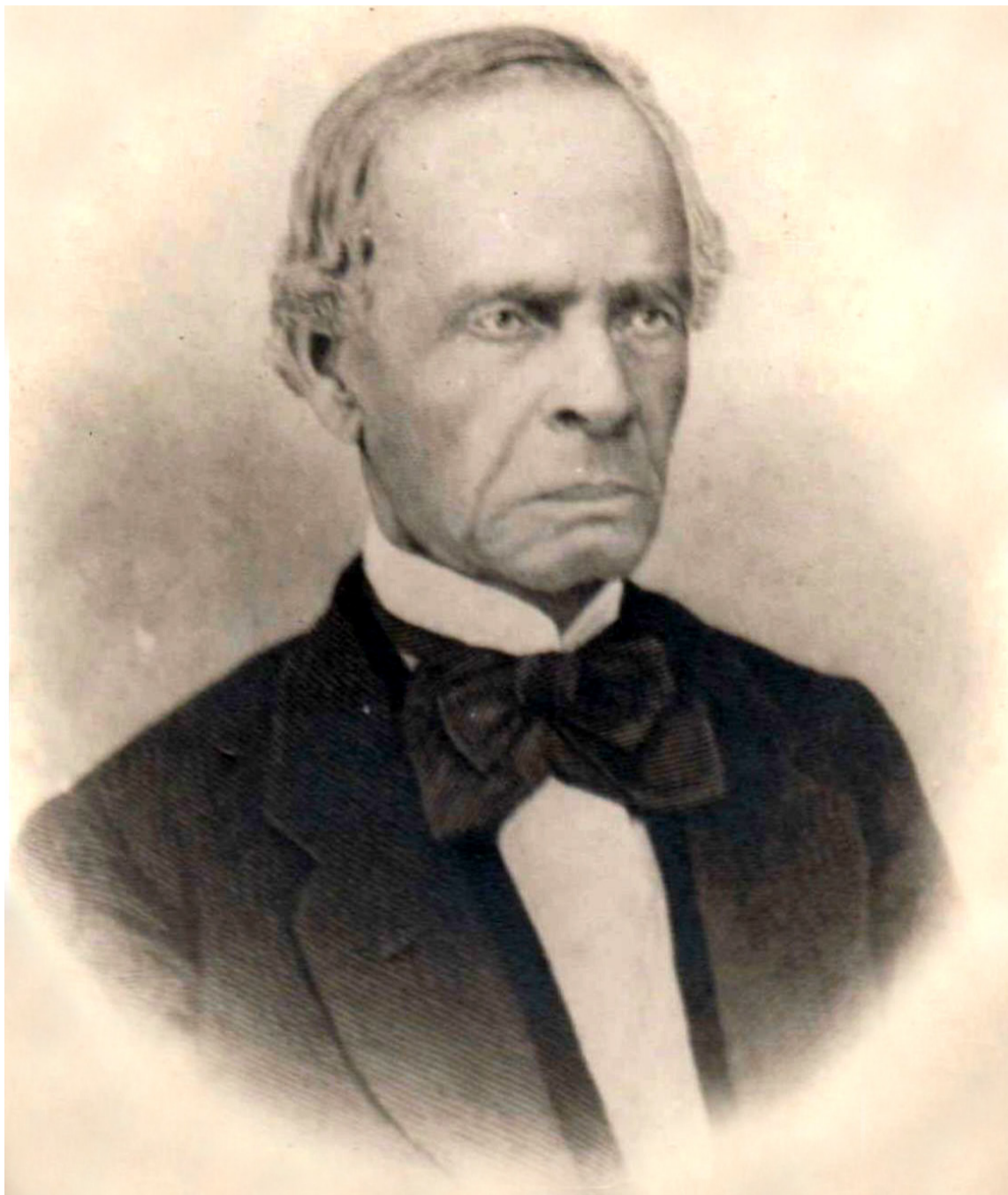
En esta tierra de contrastes, María Fernanda Araújo Baute y yo nos encontramos inmersos en un proyecto que nos llevó a descubrir una conexión inesperada con otra ciudad del norte colombiano, Riohacha.

Durante nuestras investigaciones para crear el índice de la Notaría de Riohacha, nos topamos con un documento que resonó profundamente en nosotros: el número 68. Este número, aparentemente insignificante, abrió las puertas a una historia olvidada que conectaba directamente a Valledupar con los planes audaces de desarrollo del siglo XIX.

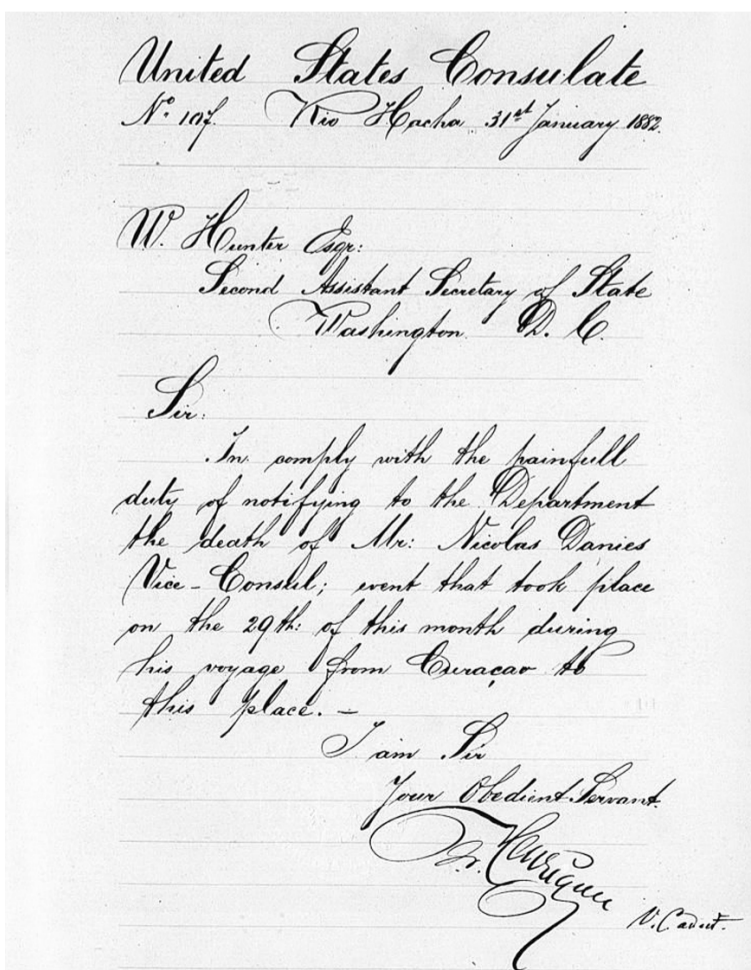
El documento en cuestión, fechado el 13 de diciembre de 1873, un poder, nos presentó una ley emanada por el Estado Soberano del Magdalena ley 250 del 2 de octubre de 1873. Esta ley otorgó a Nicolás Daniés (padre) el privilegio de construir un ferrocarril que conectaría "el puerto de Riohacha a las minas de carbón que existen en el distrito de Barrancas, en el departamento de Padilla, y que de ella vaya al puerto salguero sobre el río Cesar pasando si fuere posible por las poblaciones de Barrancas, Fonseca, San Juan, y Valledupar".

Este ambicioso proyecto no solo prometía una vía de transporte vital para la región, sino que también albergaba el potencial de transformar Valledupar en un centro logístico e industrial clave en el norte de Colombia ya que concedía la canalización del río Cesar como de la explotación de las minas de Carbón de Riohacha.

Indalecio Lievano, yerno



Indalecio Lievano, fue una figura lo suficientemente prominente.



A pesar de los esfuerzos iniciales y las promesas del decreto legislativo, el ferrocarril nunca se materializó.

DESTACADO Este ambicioso proyecto no solo prometía una vía de transporte vital para la región, sino que albergaba el potencial de transformar Valledupar en un centro logístico e industrial.

termina en Puerto Bolívar, un enclave que es un mero puerto.

Esta decisión significó que Valledupar, con su ubicación estratégica y su potencial económico latente, permaneciera al margen del desarrollo ferroviario que habría transformado su destino.

Hoy en día, contemplamos este capítulo olvidado de nuestra historia con una mezcla de asombro y reflexión. La oportunidad perdida de convertir a Valledupar y Riohacha en un núcleo de progreso económico y desarrollo industrial sigue siendo una lección valiosa.

Nos recuerda que entender nuestro pasado no solo es una cuestión de nostalgia o curiosidad académica, sino una guía para el futuro. Al explorar propuestas visionarias del pasado, como el ferrocarril propuesto de Riohacha a Valledupar, podemos vislumbrar nuevas posibilidades para revitalizar nuestra región y empoderar a nuestras comunidades.

Al final, cada palabra del documento histórico que María Fernanda y yo descubrimos resuena como un eco del potencial perdido y un llamado a la acción.

Nos invita a imaginar un futuro donde Valledupar no solo celebre su rica herencia cultural, sino que también se convierta en un centro de innovación y oportunidad para las generaciones venideras.

En este viaje de redescubrimiento histórico y proyección hacia el futuro, encontramos la inspiración para construir puentes que conecten nuestra ciudad con el mundo, enriqueciendo así tanto nuestro presente como nuestro legado para las futuras generaciones.

de Nicolás Daniés, fue el intermediario designado para representar los intereses de la familia en Bogotá, buscando facilitar así la implementación de este monumental proyecto.

De hecho, Lievano fue una figura lo suficientemente prominente como para construir de su propio bolsillo el 'Palacio Lievano' en la Plaza de Bolívar de Bogotá, que hoy alberga la Alcaldía de la ciudad.

Este gesto no solo ilustra la magnitud de la influencia y la riqueza de la familia Daniés en ese momento, sino también la importancia estratégica del proyecto del ferrocarril. Sin embargo, la historia no siempre sigue los planes trazados en el papel.

A pesar de los esfuerzos iniciales y las promesas del decreto legislativo, el ferrocarril nunca se materializó. El carbón de Barrancas se transportó finalmente a través de una línea de tren aislada que

Cerrejón aportó \$1.300 millones para su construcción Comunidad de Barrancón ya tiene un nuevo puente: 'La Quebrá'

La comunidad de Barrancón, ubicada en el municipio de Barrancas, estrena el puente 'La Quebrá', una estructura de 20 metros de longitud por 5,7 metros de ancho, que habilita el paso peatonal y vehicular sobre el arroyo La Quebrá. Esta obra, ejecutada mediante convenio con la Alcaldía de Barrancas, beneficia a más de 260 residentes y campesinos vecinos al sector.

Para el desarrollo de esta iniciativa, que permite el acceso a servicios de salud, actividad económica y de movilidad, se realizó una inversión total de 2.374 millones de pesos, de los cuales Cerrejón aportó 1.300.

"Es de beneficio para nosotros y para todos los que están cerca de nuestra comunidad porque nos genera un buen acceso hacia y desde el municipio. Anteriormente el puente estaba deteriorado y los carros no querían entrar, hoy en día tenemos un buen acceso y lo recibimos con alegría, transforma una situación de mala a mejor. Agrade-



El alcalde de Barrancas dijo que el puente beneficia a todos los campesinos del sector.

cemos a Dios, a la empresa Cerrejón y a la Alcaldía de Barrancas", mencionó Andrés Molina Pushaina, autoridad de la parcialidad wayuú de Barrancón.

"Como habitante de la comunidad es un placer y una gran satisfacción recibir hoy este puente porque el que teníamos estaba en malas condiciones. Felicitar a Cerrejón y a la Alcaldía municipal porque hicieron esto posible. La obra mejora nuestra actividad económica que es

traer los productos a los municipios aledaños, nos llega la salud con la unidad médica y muchos beneficios más que vendrán", comentó María Solano, presidenta del Consejo Comunitario Central Afrodescendiente de Barrancón.

"Hoy, como alcalde, hago entrega de un puente que va a beneficiar a la comunidad y a todos los campesinos del sector y dan fe del interés que tiene la Administración municipal y la empresa Ce-

rrerjón en generar desarrollo en nuestro municipio", afirmó Vicente Berardinelli, alcalde de Barrancas.

En días pasados, Cerrejón fue reconocida dentro del top 30 del Índice de Inversión Social Privada en Colombia 2024 realizado por la firma Jaime Arteaga & Asociados y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid). Solo en 2023, la empresa realizó una inversión social de 105.000 millones de pesos

encaminados al desarrollo de proyectos definidos y realizados en alianza con las comunidades o las autoridades locales, como el caso de este puente. "Desde Cerrejón continuamos haciendo un esfuerzo por contribuir al progreso de las comunidades vecinas a nuestra operación, nos alegra enormemente que Barrancón pueda hacer uso de un puente con las condiciones adecuadas, un sueño de sus habitantes. Agradecemos a la Alcaldía de Barrancas por invitarnos a participar de esta iniciativa y a la comunidad por trabajar en equipo", concluyó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

A junio de 2024, la empresa ha realizado una inversión de más de 39.000 millones bajo cinco líneas de acción: fortalecimiento de capacidades, generación de ingresos, acceso al agua, mejoramiento de infraestructura local y acceso a la salud.

Con esta iniciativa, Cerrejón contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales buscan reducir las desigualdades y garantizar que las personas hagan parte integral del proceso; así como asegurar el acceso de las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.

Paso de la onda tropical 27 por el mar Caribe provocará lluvias y tormentas eléctricas en La Guajira

El Centro Nacional de Huracanes (CNH) está emitiendo advertencias sobre la onda tropical 27, ubicada en el Mar Caribe Occidental, que provocará tormentas eléctricas, pese a que había disminuido en cobertura e intensidad desde la mañana de ayer martes.

Informa la entidad con sede en Miami, que cualquier desarrollo de este sistema debe ser lento durante los próximos dos días mientras se mueve hacia el oeste sobre el Mar Caribe central.

Destaca que "se espera que las condiciones ambientales se vuelvan más propicias para el desarrollo más adelante en esta semana, a medida de que el sistema se mueva a través del Mar Caribe occidental o el sur del Golfo de México. Probabilidad de formación hasta 48 horas, baja, 10 por ciento. Probabilidad de formación hasta 7 días, baja, 30 por ciento".

En La Guajira, el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de Corpoguajira, monitorea esta onda tropical #27, que tiene baja probabilidad de forma-

ción ciclónica, pero trae abundante nubosidad y provocará lluvias en amplios sectores del Departamento.

Coincide el SAT con el CNH que algunas de estas lluvias estarán acompañadas de tormentas eléctricas y fuertes vientos que podrían ocasionar vendavales.

La onda tropical afectará a La Guajira posiblemente hasta el viernes, por lo que los caudales de los ríos podrían aumentar rápidamente. También se incrementarán las alertas por deslizamientos en las zonas de alta montaña.

"Hacemos un llamado a estar atentos a los pronósticos y avisos del SAT de Corpoguajira", alerta la entidad.

Por su parte Meteoguajira estima que las precipitaciones comiencen de manera progresiva desde las horas de la mañana de hoy martes y se mantengan y/o aumenten en horas de la tarde-noche.

Indica que los pronósticos de lluvias se mantendrán aún este miércoles, cuando '27' haga tránsito por el departamento de La Guajira.

En pro de la conservación del medio ambiente Director de Corpoguajira participa en encuentro de las CAR con la ministra de Ambiente

El Director General de Corpoguajira, Samuel Santander Lanao Robles, participa en una mesa de trabajo nacional que reúne a todas las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) del país junto a la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad González.

Durante esta jornada, se definen líneas de articulación y estrategias de trabajo sinérgico en torno a las prioridades ambientales tanto nacionales como regionales. Este esfuerzo conjunto busca fortalecer

Durante la jornada, se definen líneas de articulación y estrategias de trabajo sinérgico en torno a las prioridades ambientales tanto nacionales como regionales.

DESTACADO



Samuel Lanao, director Corpoguajira.

las acciones en pro del desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente en Colombia.

Uno de los puntos a tratar es la evaluación de los impactos del cambio climático y el fenómeno de La Niña, que estaría afectando diversas regiones del país.

Además, la agenda incluye un análisis detallado sobre la participación del Sistema Nacional Ambiental (Sina) en la COP16, evento que se llevará a cabo en Cali del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024, para que Colombia exponga sus avances y compromisos en materia de cambio climático a nivel internacional.



Susana Muhamad en mesa de trabajo con las CAR.

Con el Ministerio del Interior como garante del proceso Firman acuerdo y protocolización de la consulta previa para la construcción de la Ptar en Riohacha

La Gobernación de La Guajira y la Alcaldía de Riohacha firmaron acuerdos con las comunidades Al Jote e Irrachon, ubicadas en la zona rural de Riohacha, de la consulta previa para la debida protocolización del diseño de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Riohacha (Ptar).

Con el Ministerio del Interior como garante del proceso, la gerente de Esepgua, Andreina García Pinto, el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez, con funciones de gobernador (e); y el secretario de Infraestructura y Servicios Públicos de Riohacha y delegado de la Alcaldía distrital, Jaime Brugés, lideraron el proceso de consulta.

Durante estas reuniones, se llegaron a acuer-

dos con las comunidades para minimizar las afectaciones y mejorar las condiciones de vida en las áreas de influencia del proyecto.

Finalizar de manera positiva la fase de acuerdos en la consulta previa es fundamental, ya que asegura que las voces de la comunidad sean escuchadas y sienta las bases para mejorar la calidad del agua, proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo económico y turístico de Riohacha. Al terminar el proceso de consulta previa, se inició la protocolización del proyecto, avanzando de manera favorable hacia la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Ptar).

Actualmente, el Distrito de Riohacha no cuenta con un sistema de trata-



Finalizar la fase de acuerdos en la consulta previa asegura que las voces de la comunidad sean escuchadas.

miento y disposición final de sus aguas residuales las cuales son descargadas directamente al mar. El diseño presentado por Esepgua consiste en la utilización de una tecnología aerovía en medio

fijo. La ventaja principal del sistema propuesto es la aceptación de altas variaciones de caudales y contaminantes, lo que garantiza un influente con las remociones requeridas.

"Fue un gran avance para el proyecto con más envergadura en Riohacha en temas de saneamiento básico, con la construcción de este sistema el Distrito logrará asegurar el manejo adecuado de las aguas residuales y la protección del medio ambiente, contribuyendo con el desarrollo social y turístico de la capital guajira", expresó Andreina García.

De esta forma la gobernación cumple su palabra a través de Esepgua, reafirmando su compromiso con las comunidades y el desarrollo sostenible, destacando la importancia de la participación comunitaria en la ejecución de proyectos de infraestructura esenciales para el bienestar de todos los guajiros.

Para reducir los índices de desnutrición infantil Villanueva dio inicio a la Semana de la lactancia Materna e impulsa que las madres lacten a sus niños

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lactancia Materna, el Hospital Santo Tomás, en coordinación con la Secretaría de Salud local, lanzó una campaña para promover y educar sobre los beneficios de la lactancia materna.

Juan Daza, nutricionista e integrante del Plan de Intervenciones Colectivas del Hospital, hizo un llamado a todas las madres gestantes a participar activamente en esta iniciativa.

"Nuestro objetivo es aumentar la producción de



La lactancia materna es un medio crucial para reducir los índices de desnutrición infantil en el Departamento.

leche materna y asegurar que los niños de Villanueva reciban este alimento vital para su crecimiento y desarrollo óptimo", declaró Juan Daza.

Resaltó la importancia de la lactancia materna como un medio crucial para reducir los índices de desnutrición infantil en el Departamento.

En Villanueva, aunque el comportamiento en cuanto a la lactancia materna es positivo, no todas las madres practican la lactancia exclusiva. La campaña busca fortalecer la educación y el conoci-

miento sobre los beneficios de la lactancia, la postura adecuada para amamantar y la importancia de este alimento en los primeros años de vida del niño.

"La lactancia materna exclusiva debe mantenerse desde el nacimiento hasta los seis meses, y la lactancia complementaria, que incluye alimentos líquidos y semisólidos junto con la leche materna, debe extenderse hasta los dos años", explicó.

La campaña espera generar un impacto significativo y lograr que más madres se sumen a la práctica de la lactancia materna, garantizando así una mejor salud y desarrollo para los niños de Villanueva.

Malestar en la comunidad educativa Docentes se toman dispensario de medicamentos en protesta por falta de suministros en Fonseca

Sin el respaldo de los sindicatos, un grupo de docentes de base se tomó de manera pacífica las instalaciones del dispensario de medicamentos Medisin, en el municipio de Fonseca, en protesta por la falta de entrega de los fármacos esenciales. La manifestación se llevó a cabo en respuesta a la continua negativa de Medisin y Éticos de suministrar medicamentos de alto costo a los maestros, una situación que ha generado un profundo malestar en la comunidad

educativa.

La protesta, liderada por docentes de la Institución Educativa Roig y Villalba, fue motivada por la necesidad urgente de acceso a tratamientos médicos que, según los manifestantes, han sido injustamente retenidos.

"Estamos aquí para presionar a esta empresa a que cumpla con su responsabilidad y entregue los medicamentos que necesitamos para mantener nuestra salud y poder seguir cumpliendo con nuestra labor educativa",

manifestó una de las docentes presentes en la toma.

A pesar de la falta de apoyo sindical, los maestros decidieron actuar por cuenta propia, destacando la gravedad del problema y su determinación de encontrar una solución. Hasta el momento, no se ha registrado una respuesta oficial por parte de Medisin o Éticos a las demandas de los docentes, quienes han expresado su intención de mantener la presión hasta que se cumplan sus exigencias.



La protesta fue motivada por la necesidad urgente de acceso a tratamientos médicos.

Una de las conclusiones de la Cumbre Nacional de IA

Hay que fortalecer la gobernanza de la Inteligencia Artificial en Colombia

Un interesante y productivo debate de desafíos, ideas y construcción de país dejó la Cumbre Nacional de Inteligencia Artificial 'ColombIA'. Este ejercicio de análisis a nivel nacional servirá para marcar la posición de Colombia frente a los retos y desafíos actuales que hoy tiene esta tecnología en toda la región, de cara a la Cumbre Ministerial Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Artificial, que se realizará en Cartagena entre jueves y viernes de esta semana.

Además, fue la oportunidad para generar conceptos para un documento base que el Ministerio TIC consolidará, con el objetivo de avanzar en la construcción de una política pública real que brin-

de mayores insumos en el uso y funcionamiento de la IA.

"Me llena de alegría seguir evidenciando el potencial que tenemos como país para ser líderes en tecnología. La presencia hoy de cientos de colombianos que aman y trabajan en el mundo digital en esta Cumbre Nacional de IA demuestra que vamos por el camino que es.

Hoy nos llevamos muy buenas ideas y elementos esenciales para consolidar nuestra posición frente a esta tecnología. Vamos a unir todas estas, puntos de vista y conclusiones para construir posiciones que se enfoquen en el mejoramiento de la calidad de vida, de manera responsable, con todas las oportu-



El debate sobre la Gobernanza de la Inteligencia Artificial fue uno de los que más reacciones generó.

nidades que nos entrega hoy la Inteligencia Artificial", resaltó el ministro TIC, Mauricio Lizcano (@MauricioLizcano).

A partir de hoy, en Colombia no hablará igual sobre Inteligencia Artificial. Los debates, disertaciones y los diferentes

puntos de vista sobre esta importante tecnología se convirtieron en un insumo fundamental para avanzar en la consolidación de un marco regulatorio, que permita el fortalecimiento de la seguridad digital del ciudadano.

La jornada que incluyó

paneles temáticos sobre Ecosistemas Habilitadores de Inteligencia Artificial, Educación para la IA, Transformación a través de la Conectividad y Gobernanza en IA. Todos ellos dejaron sensaciones favorables tanto para los participantes como para el Ministerio.

El debate sobre la Gobernanza de la Inteligencia Artificial fue uno de los que más reacciones generó entre los asistentes. Y es que líderes del sector académico, tecnológico y emprendedor del país y del continente europeo pusieron sobre la mesa sus ideas, donde destacaron la importancia de tener unas bases claras frente a la Inteligencia Artificial en cada una de esas áreas.

Empresa colombo venezolana

Monómeros niega haberle enviado US\$30 millones a Nicolás Maduro

La empresa Monómeros Colombo Venezolanos S.A. con sede principal en Barranquilla, emitió este martes 6 de agosto un comunicado en el que niega información según la cual, giraron 30 millones de dólares al régimen de Nicolás Maduro, por supuesta sugerencia del presidente Gustavo Petro y la junta directiva.

La compañía que produce y comercializa fertilizantes hace 56 años desde Colombia y que volvió al control de la Petroquímica de Venezuela en 2022, por decisión del actual mandatario colombiano, rechazó que se ponga 'en duda' su responsabilidad social y sus estados financieros.

"Rechazamos cualquier tipo de información que pretenda poner en duda nuestros esfuerzos, seriedad y responsabilidad social", comunicó. Agregando que han puesto a disposición de los grupos de interés "de manera transparente y veraz el Informe de Sostenibilidad del año 2023, el cual permite conocer los asuntos empresariales, financieros, comerciales, operacionales, ambientales y sociales de nuestra compañía".

Al respecto también se pronunció el presidente Gustavo Petro: "Debo desmentir el monstruo de calumnia que montaron diciendo que yo había enviado a Maduro 30 millones de dólares" y recordó que evitó que a



La empresa rechazó que se ponga 'en duda' su responsabilidad y estados financieros.

Monómeros "se la robaran funcionarios del anterior Gobierno y el Gobierno ficticio de Venezuela", que lideraba Juan Guaidó.

"Monómeros, ubicada en Barranquilla, a punto de ser cerrada, se entregó a su legítimo dueño: Pequiven y esta empresa la refinanció. Es decir, trajo dinero a Colombia y no al revés, y con eso se reanudó la operación de compra de urea barata y con ello logramos detener el alza de alimentos para las familias", remarcó el presidente Petro.

Lo anterior coincide con un informe entregado este martes 6 de agosto por la Superintendencia

de Sociedades de Colombia (Supersociedades) desde donde se informó que hasta la fecha, no existen irregularidades en la empresa venezolana Monómeros.

"La Superintendencia de Sociedades informa y precisa que la sociedad Monómeros Colombo Venezolanos S.A. está sometida a su vigilancia conforme al artículo 84 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 2.2.2.1.1.1. del decreto 1074 de 2015, por presentar activos e ingresos superiores a 33.479'634.127 de pesos.

La Superintendencia de Sociedades ejerce vigilancia permanente sobre Monómeros, en los térmi-

nos de ley, para velar por que en su funcionamiento se ajuste a la ley y a los estatutos en asuntos societarios y contables.

Monómeros es una sociedad de carácter privado, que goza de autonomía para el desarrollo de sus actividades y manejo de sus recursos conforme al artículo 333 de la Constitución Política, controlada por su matriz extranjera, Petroquímica de Venezuela S.A. Pequiven, cuyo objeto social es la producción y comercialización de materias primas para fertilizantes e insumos agropecuarios principalmente", se lee en el comunicado de la Supersociedades.

Recuerda que en el marco de la vigilancia, Monómeros presenta a la Superintendencia de Sociedades información financiera y jurídica trimestral y anualmente con base en la cual se ejercen las funciones de supervisión societaria con carácter preventivo, en aras de su preservación como unidad productiva y fuente generadora de empleo.

Adicionalmente, a la fecha, no hay evidencias de presuntas irregularidades en su funcionamiento, hay sí oportunidades de mejora en la eficiencia de algunos indicadores financieros que son objeto de seguimiento.

Sobre el estado de la sociedad, el superintendente de Sociedades, Billy Escobar indicó: "Desde la Superintendencia apostamos por una política de prevención y acompañamiento, dirigida a la preservación y sostenibilidad de las empresas, que, en el ejemplo de Monómeros nos ha permitido observar avances y oportunidades de mejora en su situación financiera, mediante la disminución de sus pasivos, el incremento de su patrimonio y las ganancias, así como el mejor desempeño de algunos de sus indicadores financieros. En ese sentido, continuamos con nuestra supervisión dirigida a promover e incentivar eficiencias que redunden en la mejora general de su situación financiera".

Los artistas vallenatos Élder Dayán y Lucas Dangond brillaron en la Feria de las Flores de Medellín con dos conciertos destacados. El primero fue en la inauguración de la nueva discoteca de la influencer Aida Merlano, donde paisas y visitantes disfrutaron al máximo.

El segundo, en el estadio Atanasio Girardot, en donde se vio a Élder Dayán conquistar a más de 35 mil personas durante el concierto 'La Eterna', cerrando la noche con un espectáculo que dejó al público completamente satisfecho.

En Bogotá, la dupla continuó deslumbrando durante el 'Conciertazo de Vallenato' de Olímpica Stereo, en el Festival de Verano.

Élder Dayán demostró una vez más su capaci-

Gracias a su habilidad para conectar con el público

Élder Dayán y Lucas Dangond, un éxito rotundo en Medellín y Bogotá



No cabe duda que Élder Dayán es una garantía para los empresarios del país.

DESTACADO

Élder Dayán demostró una vez más su capacidad para convocar multitudes, manteniendo con su canto y puesta en escena, a una audiencia emocionada que corea sus canciones.

dad para convocar multitudes, manteniendo con su canto y puesta en escena, a una audiencia emocionada y entregada que coreó cada canción y no quería que el show del reconocido artista terminara. Este evento subrayó el cariño y la admiración que despierta en su público.

Élder Dayán es una garantía para los empresarios del país, gracias a su habilidad para conectar con el público y ofrecer experiencias inolvidables y exitosas en cada presentación.

Es el artista vallenato con mayor poder de convocatoria

Jorge Celedón comenzó con dos sold out en la Feria de las Flores de Medellín

Colgando el letrero de sold out, así comenzó Jorge Celedón con sus primeros dos conciertos en la Feria de las Flores de Medellín, donde es el artista vallenato con mayor poder de convocatoria.

Jorge Celedón tuvo un sensacional doblete el viernes en Medellín con la fiesta blanca y en el Moll Bora Bora; el sábado actuó en Manizales y la noche del domingo en Esmeraldas (Ecuador).

Jorge Celedón siguió con su agenda musical en la Feria de las Flores de

DESTACADO

La agrupación cumple así con una apretada agenda de 11 presentaciones consecutivas en Colombia y Ecuador. El viernes 9 visitará Villavicencio. El sábado 10 deleitará a sus seguidores en Cali.

Medellín. Hoy miércoles 7 de agosto estará en el Tablado, mañana jueves 8 se presentará en Tablado Comuna Feria de Ganado en Medellín.

El viernes 9 visitará Villavicencio, el sábado 10 deleitará a sus seguidores en la Plaza de Toros de Cali, y el domingo 11 se presentará en el Festival de Verano en el Parque Simón Bolívar en Bogotá.

La agrupación cumple así con una apretada agenda de 11 presentaciones consecutivas en Colombia y Ecuador.



El artista villanuevero estará hoy miércoles 7 de agosto en el Tablado en Medellín.

Heredera de la dinastía Fernández De Castro

Tatiana Angulo Fernández De Castro, Reina del Carnaval de Barranquilla 2025

El alcalde Distrital Alejandro Char, junto a la junta de Carnaval de Barranquilla S.A.S, designó a Tatiana Angulo Fernández De Castro como Reina del Carnaval de Barranquilla 2025.

Tatiana es barranquillera y nació en una familia de Reinas y Carnaval, es heredera de una tradición de soberanas que inició su abuela Lucía Ruíz en 1965, su tía Maribel en 1987 y su prima Cristina en el 2015. Es carnalera desde la cuna, desde sus cuatro años hace parte del disfraz colectivo 'Los Gorilas'.

La nueva soberana recibió formación artística en danza en la Escuela de Julie de Donado, ha participado en las comparsas: infantil, prejuvenil, juvenil y de solteros del Country Club, también en su danza del Garabato. Hizo parte de las comitivas de

las Reinas del Carnaval Andrea Jaramillo, Cristina Felfle y Melissa Cure.

Esta arquitecta tiene una gran vocación y trabajo social, es voluntaria de varias organizaciones de importantes proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de los barranquilleros, en los que ha abanderado iniciativas de la Cruz Roja Colombiana, la Fundación Techo, Fundación Fundow Caribe y la Fundación Ayudemos.

Tatiana es hija del hogar conformado por Fernando Angulo Buitrago y Sarita Fernández de Castro Ruíz. Es la segunda de dos hermanos y el próximo tres de diciembre cumplirá 25 años.

La designación de Tatiana como la reina número 89 en la historia de la Fiesta es una exaltación a las dinastías del Carnaval de

Barranquilla cuyo compromiso y relevo generacional garantizan la continuidad de este Patrimonio de la Humanidad en las nuevas generaciones.

El próximo año su abuela Lucía celebrará 70 años y su prima Cristina 10 años de sus reinados.



Tatiana Angulo Fernández De Castro.



Cumpleaños del Profesor Javier Caraballo Sijona

Acompañado de su familia y amigos cercanos, celebró su cumpleaños el profesor Javier Caraballo Sijona, quien se ha destacado por ser un hombre inteligente, con una importante proyección profesional y empresarial. En su cumpleaños, el maestro recibió las felicitaciones y buenos deseos de su esposa, Maritza Tiles Uriana; sus hijos, Said y Rufino; y demás familiares. De igual manera, sus compañeros de la Asociación de Trabajadores de la educación en La Guajira -Asodegua-, le expresaron su aprecio y deseos de larga vida.

En el Palacio de Justicia

Familiares del funcionario de la Defensoría en Riohacha exigen justicia por su muerte

A pocas horas de conocerse la decisión de un juez con función de garantías de Riohacha, sobre la audiencia de imputación de cargos y medida carcelaria en contra de la procesada Herlinda Vanessa Toscano Mejía, quien está siendo procesada como la presunta autora intelectual del homicidio agravado en contra del funcionario de la Defensoría del Pueblo, Néstor Enrique Martínez Brito, sus familiares y amigos realizaron un plantón para exigir justicia.

Este plantón se realizó a las afueras del Palacio de Justicia de La Guajira, con pancartas en manos en donde reflejaban que al parecer están solicitando la medida de casa por cárcel, por lo que no están de acuerdo a este planteamiento ya que deben de pagar por quitarle la vida a una persona trabajadora y que defendía los derechos de la gente.

Es de recordar que, la tarde del pasado jueves se llevó a cabo el juicio de imputación de cargos y medida de aseguramiento



El plantón se realizó a las afueras del Palacio de Justicia de La Guajira, con pancartas en manos.



Herlinda Vanessa Toscano Mejía, procesada.

to carcelario a Herlinda Vanessa Toscano Mejía, quien había sido capturada en la ciudad de Barranquilla la noche del 25 de julio por parte de uniformados de la Policía Nacional.

Asimismo, por el caso del homicidio del funcionario de la Defensoría del Pueblo seccional La Guajira, César Martínez Díaz, alias 'César Laguna', se encuentran ya cumpliendo una condena de 21 años

por este delito en un centro carcelario, debido a este hecho repudiado que ha sido repudiado a nivel regional y nacional.

La fiscal a cargo del caso señaló que se espera el veredicto final y los detalles que involucran a Toscano Mejía, en el presunto homicidio agravado en contra de Néstor Enrique Martínez Brito, que hoy sus familiares esperan que den los resultados finales.

Por último, es de resaltar que el homicidio de Martínez Brito, ocurrió la mañana del 15 de marzo del 2013 cuando se desplazaba en una motocicleta a dejar a uno de sus hijos y fue atacado a bala por alias 'César Laguna'.

DNC VISITANOS
 @diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte



Marlon Movil Mejía no tenía documentos del arma.

En labores de vigilancia y control Hombre es detenido portando un arma de fuego sin documentos en el barrio San Francisco de Riohacha

En un esfuerzo continuo por garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de Riohacha, la Policía Nacional ha logrado la captura de una persona portando un arma de fuego ilegal en las últimas horas. Este resultado se dio, gracias a las intensas labores de vigilancia y control que se están llevando a cabo en la capital guajira.

Durante uno de estos operativos, los uniformados interceptaron a Marlon Movil Mejía, de 47 años, quien transitaba por la calle 18 con carrera 12 a bordo de una motocicleta NKD de color blanco. Al proceder con el registro, los policías encontraron un revólver marca Indu-

mil Llama, calibre 38, con dos cartuchos, oculto en la pretina derecha de su pantalón.

Al solicitarle la documentación correspondiente del arma, Movil Mejía declaró no poseerla. Por lo tanto, fue capturado inmediatamente bajo el cargo de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones, siendo dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha, donde enfrentará el debido proceso judicial.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad de la comunidad y continuará implementando operativos para prevenir y combatir el delito en el Distrito de Riohacha.

En el barrio Nuevo Faro

Capturan a una mujer con 35 gramos de cocaína que pretendía ocultar en una llanta en Riohacha

En un esfuerzo continuo por garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana, la Policía Nacional realizó una captura significativa en Riohacha. Durante los planes operativos y preventivos, una mujer fue sorprendida en flagrancia con varias dosis de clorhidrato de cocaína.

El operativo tuvo lugar en la carrera 27 con calle 11B, en el barrio Nuevo Faro, donde la comuni-

dad había señalado la presencia de una persona presuntamente dedicándose al expendio de sustancias estupefacientes. En respuesta a esta alerta comunitaria, los uniformados lograron interceptar a Andrea Paola Torres Cárdenas, de 20 años de edad, quien se encontraba sentada en una llanta.

Durante la intervención, los policías solicitaron a la sospechosa que se le-

DESTACADO

En el barrio Nuevo Faro de Riohacha, (carrera 27 con calle 11B), la comunidad había señalado la presencia de una mujer dedicada presuntamente al expendio de sustancias estupefacientes.



Uniformados encontraron en el interior de una llanta 35 gramos de clorhidrato de cocaína.

vantara, descubriendo así que intentaba ocultar una bolsa plástica dentro de la llanta. Al inspeccionar la bolsa, los uniformados encontraron en su interior 35 gramos de clorhidrato de cocaína.

En consecuencia, la mujer fue capturada por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes. La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad y la tranquilidad de la comunidad, agradeciendo a los ciudadanos por su colaboración y confianza.



EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 012 DEL 2024

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la carrera 17 No. 17A - 28 cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 26 MTS con predio de la señora CEBASTIANA BRITO SUR EN LONGITUD DE 26 MTS con calle 17 en medio y predios del señor JOSE CUREL; ESTE EN LONGITUD DE 31 MTS con predio del señor EMILIO RAMIREZ MOLINA, OESTE EN LONGITUD DE 31 MTS con carrera 16 en medio y predios del señor BERNARDO BALLESTOS, CON UNA ÁREA TOTAL DE OCHOCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS (806) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una pieza y un baño.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) MAIDA PINEDO PINTO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 57.426.081. Expedida en Santa Marta - Magdalena, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 162 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 02 de julio del 2024.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 08 de agosto de 2024

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveído por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 014 DEL 2024

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 12 No. 1 - 94 cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 23,00 MTS con predio del señor JOSE FELIX ZARATE, SUR EN LONGITUD DE 21,00 MTS con calle 12 en medio y predios de la señora EVELIS PEREZ QUIÑONEZ, ESTE EN LONGITUD DE 32,00 MTS con predio del señor ELIUGIO CABALLERO CAMPO, OESTE EN LONGITUD DE 32,00 MTS con carrera 2 en medio y predio del señor RAFAEL SOLANO, CON UNA ÁREA TOTAL DE SETECIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS (704) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una casa que consta de sala, comedor, cocina, dos cuartos y un baño.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) JOSÉ JUAN JIMENEZ CONTRERAS identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.010.131.202 Expedida en Hatonuevo - La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 011 del 2024.

Para efectos legales, se fijará el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 02 de julio del 2024.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 08 de agosto de 2024

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveído por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 013 DEL 2024

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 13 No. 15 - 06 cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 10,00 MTS con patio de la casa de la señora MAGOLA PADILLA, SUR EN LONGITUD DE 10,00 MTS con calle 13 en medio y PARQUE RECREACIONAL, ESTE EN LONGITUD DE 23,00 MTS con carrera 15 en medio y predio del señor GERALD BRISON, OESTE EN LONGITUD DE 23,00 MTS con casa y patio de la señora AIDA JOSEFA GOMEZ COBO, CON UNA ÁREA TOTAL DE DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (230) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una casa que consta de sala, comedor, cocina, dos cuartos y un baño.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) ELAINES PIEDAD ROA ZARATE identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 26.984.670. Expedida en Barrancas - La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 003 del 2024.

Para efectos legales, se fijará el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 02 de julio del 2024.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

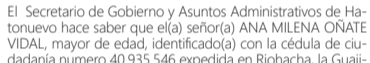
CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 08 de agosto de 2024

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveído por ella.



El Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos de Hatonuevo hace saber que el(a) señor(a) ANA MILENA OÑATE VIDAL, mayor de edad, identificado(a) con la cedula de ciudadanía número 40.935.546 expedida en Riohacha, la Guajira, ha solicitado a este despacho la los derechos de dominio que el municipio de Hatonuevo tiene sobre lote de terreno baldío, el cual se identifica para mayor ilustración, CASA ubicado en el perímetro urbano de su actual nomenclatura en la Calle 7 No.11 - 65 Barrio Ramon Luque, dentro de los actuales linderos y medidas: NORTE: Mide 10,00 metros lineales con calle 7 en medio y predios de NANCY MENDOZA. SUR: Mide 10,00 metros lineales con predios de HENRY MOLINARES. ESTE: Mide 20,00 metros lineales con predios de JOSE BARRROS. OESTE: Mide 20,00 metros lineales con carrera 11 en medio y predios de WILLIAM OÑATE. Para una extensión total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00) M2.

Para efectos del artículo 5o. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Hatonuevo, a los 5 días del mes de agosto de 2024. ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO. Secretario de Gobierno Municipal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
NOTARIA UNICA

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez(10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación de la sucesión del causante ANTONIO MARIA OCAMPO TORO, varón, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía No. 5.161.341 expedida en Distracción-Fonseca La Guajira, quien falleció en la ciudad de Valledupar, Cesar, el día 09 de agosto de 1993, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca-La Guajira, aceptando el trámite respectivo en esta notaría mediante acta de iniciación número 45 del 2 de julio de 2024, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación regional y se difundirá por una (1) vez en una emisora de sintonía, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, modificado por el Decreto 1279 de 1989, ordenándose su fijación en la cartelera publica de esta notaría por el termino de diez (10) días.

Se fija el presente Edicto hoy cinco (5) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8.00A.M.).

EL NOTARIO UNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA



DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

El plagio se perpetró el 28 de octubre de 2023 en Barrancas Niegan libertad a uno de los presuntos responsables del secuestro de 'Mane' Díaz



Andrys Alcides Bolívar Bolívar seguirá recluido en la cárcel vinculado al secuestro de 'Mane' Díaz.

En la cárcel seguirá recluido Andrys Alcides Bolívar Bolívar, quien presuntamente participó en el secuestro de Luis Manuel Díaz y Cilenis Marulanda, padres del futbolista Luis Díaz, perpetrado el 28 de octubre de 2023 en el municipio de Barrancas.

El pasado lunes 5 de agosto, el Juzgado Primero Penal municipal de Control de Garantías de Riohacha, negó la libertad por vencimiento de términos que había solicitado la defensa de Bolívar Bolívar. El representante de la víctima, Alait Freja Calao, se opuso a la petición, la cual fue acogida por el juez.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía, Andrys Bolívar era uno de los hombres de confianza de alias 'Patricia', jefa insurgente del frente José Manuel Martínez del ELN, quien lo contactó para planear el plagio de 'Mane' y su esposa.

Bolívar fingió ser amigo del padre del futbolista, para lograr la cercanía y

colaborar en su secuestro. El pasado mes de mayo fue cobijado con medida de aseguramiento por secuestro extorsivo con fines publicitarios en concurso heterogéneo sucesivo con secuestro simple en concurso de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego.

Bolívar habría sido supestandamente la persona que determinó el secuestro, puesto que habría contactado a los otros participantes del hecho para cometer el delito.

La captura de los presuntos responsables se dio luego de que el Ejército de Liberación Nacional (ELN) dejara en libertad al padre del jugador de la Selección Colombia, después de 12 días de estar secuestrado en la Serranía del Perijá.

La hipótesis de la Fiscalía es que este secuestro se produjo para poder sacar provecho económico de los padres del deportista guajiro, pero la guerrilla lo liberó luego de las

presiones ejercidas a nivel nacional e internacional.

En diligencias realizadas en Maicao (La Guajira), fueron capturadas dos de estas personas: Marlon Rafael Brito Bolívar, alias 'Marlon' y Brayán Javier Morales Sanjuan, alias 'Brayan'. Estas dos detenciones se sumaron a la de Yerdinson José Bolívar, alias 'Arenca', materializada el pasado 31 de octubre en Barrancas.

Estos hombres harían parte del grupo delincuencia 'Los Primos', subestructura delincuencia que estaría al servicio del 'Clan del Golfo' y que al parecer operaba como outsourcing criminal al servicio del ELN.

Los elementos de prueba dan cuenta de que los indiciados estarían involucrados en la planeación y logística del secuestro de los padres del futbolista. Al parecer, hicieron vigilancias y seguimientos para conocer los movimientos de las víctimas y establecer la forma en la que serían engañadas para posteriormente ser secuestrados.

Asimismo, la investigación permitió conocer el presunto vínculo entre estas personas y el ELN para materializar el secuestro. Los capturados permanecen recluidos en Riohacha. Cabe destacar que Marlon Brito y alias 'Arenca' llegaron a un acuerdo con la Fiscalía.

Policía adelanta jornada de limpieza y conservación del Monumento 'Abuelo de las Barbas de Maíz' en Maicao

En una acción conjunta para proteger y preservar el patrimonio cultural de Maicao, el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Nacional, en colaboración con agencias de viajes y el sector hotelero del municipio, desplegó la estrategia 'Soy país', iniciativa centrada en la limpieza, mantenimiento, conservación y restauración del monumento 'Abuelo de las Barbas de Maíz', con lo que reafirma el compromiso con la seguridad y tranquilidad de turistas, visitantes y ciudadanos en general.

La actividad se llevó a cabo en el barrio El Carmen, específicamente en la calle 13 con carrera 26, donde se encuentra ubicado este significativo monumento. Esta in-

tervención no solo busca preservar el estado físico de la obra, sino también fomentar un sentido de pertenencia y respeto hacia los bienes públicos patrimoniales entre los residentes de la zona.

En el marco del 'Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios', estas acciones preventivas están

diseñadas para fortalecer la convivencia ciudadana mediante una institución de Policía más cercana, confiable y efectiva. La campaña no solo se enfoca en la protección del patrimonio cultural, sino también en concientizar a la comunidad sobre la importancia de mantener y respetar los monumentos y sitios históricos del municipio.



La actividad se llevó a cabo en el barrio El Carmen, calle 13 con carrera 26, donde se encuentra el monumento.

La víctima trabajaba como transportador

Hombre es asesinado de siete disparos cuando se movilizaba en su motocicleta en Riohacha

Como Darwin Valencia Valencia, de 35 años de edad, fue identificado el hombre asesinado de siete impactos de bala cuando se movilizaba en su motocicleta y fue atacado por otro sujeto que sin mediar palabra le disparó.

El suceso se registró la noche de ayer martes 6 de agosto en la calle 21 con carrera 11A de la ciudad de Riohacha, en donde el joven quedó tendido en el pavimento al lado de su motocicleta, mientras que su victimario huyó con rumbo desconocido.

Se pudo conocer que la víctima trabajaba como transportador hacia dife-



La víctima trabajaba como transportador hacia diferentes zonas turísticas de La Guajira.



Darwin Valencia Valencia, de 35 años, occiso

rentes zonas turísticas de La Guajira y algunas veces ayudaba a su familia en una tienda que tenían en el barrio La Esperanza de la capital de La Guajira.

Sus compañeros de trabajo están consternados ante este hecho, por lo que han exigido a las autoridades competentes esclarecer lo sucedido ya que él no tenía problemas con nadie; asimismo hicieron un llamado a las autoridades para que se pueda dar con su victimario en el menor tiempo posible.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Investigación Judicial (Sijín) quienes procedieron a la inspección técnica del cadáver y la recolección de evidencias que se encontraron en la escena del crimen.

Fue hallado por sus compañeros

Soldado profesional se habría quitado la vida al interior del Batallón Buenavista en Distracción

Un soldado profesional, oriundo de Bogotá, se habría quitado la vida al interior de una unidad militar ubicada en el Sur de La Guajira.

Las primeras informaciones indican que el hecho se registró este lunes 5 de agosto en horas del mediodía, en las instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate de Armas Combinadas, en el corregimiento de Buenavista, municipio de Distracción.

El cuerpo sin vida del militar, identificado como

Sergio Eduardo Bonilla Álvarez, de 26 años de edad, fue hallado por sus compañeros, quienes procedieron a descolgarlo y trasladarlo a un centro asistencial donde notificaron su deceso.

Versiones entregadas por otros soldados indican que Bonilla al parecer tomó la fatal decisión luego de sostener una video llamada con su compañera sentimental.

El cuerpo del soldado fue remitido a Medicina Legal en Fonseca donde luego de los protocolos de



El cuerpo sin vida de Sergio Eduardo Bonilla Álvarez, de 26 años de edad, fue hallado por sus compañeros.

DESTACADO Versiones entregadas por otros soldados indican que Sergio Eduardo Bonilla al parecer tomó la fatal decisión luego de sostener una video llamada con su compañera sentimental.

rigor y de establecer las causas de muerte, será entregado a su familia que lo trasladará al municipio de Facatativá, Cundinamarca donde residen, para darle cristiana sepultura.

Carretera nacional entre Barrancas y Hatonuevo continúa bloqueada por unas 40 personas

Más de 12 horas lleva el paro liderado por unas 40 personas que se han tomado la vía nacional. Inicialmente se apostaron en el sector Arroyo Pozo Hondo en jurisdicción de Barrancas, pero se les ha sumado otro grupo de personas en el sector del resguardo indígena de San Francisco en Hatonuevo para exigirle a la empresa Cerrejón que cumpla los acuerdos pactados con obreros que no son tomados en cuenta para trabajar en la compañía minera.

Los manifestantes se mantienen en pie de lucha debido a que han pasado varios meses desde que se adelantó una mesa de trabajo con los gobernantes y autoridades garantes de los acuerdos y hasta la fecha no se han adelantado alguna respuesta favora-

ble al personal de La Guajira que no son tomados en cuenta por la empresa minera y otras que hacen vida en explotación de recursos naturales en el Departamento.

Se conoció que hasta el cierre de esta edición no ha llegado ninguna autoridad territorial a dialogar con los manifestantes para poder buscar solución ante la empresa Cerrejón para lograr una mesa de trabajo y poder

definir esta situación que según las personas los ha afectado ya que no les dan la oportunidad de entrar a trabajar en los procesos de reclutamiento que hace la compañía, por lo que están dispuestos a continuar en el paro hasta que no haya una solución concreta.

Asimismo, los manifestantes señalaron que han garantizado la movilidad a ambulancias y temas prioritarios de salud.



Los manifestantes reclaman las peticiones de una mesa de trabajo que se adelantó con autoridades.

Por inmersión falleció un hombre extranjero en aguas de las playas de Palomino

Como Ángel Renato Prieto Negro de 51 años de edad, de nacionalidad venezolana fue identificado el hombre que falleció por inmersión tras meterse a las playas de Palomino cuando ya había horario restringido para los bañistas.

Este hecho se registró la tarde noche del domingo 4 de agosto cerca a la desembocadura del río al mar, en las playas del corregimiento de Palomino, zona rural del municipio de Dibulla, donde sus familiares al notar que no salía decidieron prestarle auxilio.

De inmediato lograron sacarlo de las aguas de las playas de Palomino pero al tratar de reanimarlo ya no tenía signos vitales por lo que decidieron llamar a las

autoridades competentes. Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha.



El hombre no respondió al trabajo de reanimación.